

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	10113
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	02/10/1946
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	46
<b>Fecha de la Norma:</b>	23/09/1946
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU SANCION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE SUBROGAN LOS ARTICULOS 114, 115, 116, 118, 128, 129, 134, 137, 138 Y 150 DE LA LEY 77 DE 1941, Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL BANCO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL.
<b>Comentario:</b>	A través de esta Ley, se subrogaron los Artículos 114, 115, 116, 118, 128, 129, 134, 137 y 150 de la Ley número 77 de 20 de junio de 1941, referentes a la organización administrativa del Banco Agropecuario e Industrial. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ORGANIZACION ADMINISTRATIVA, REGIMEN BANCARIO, BANCOS, BANCO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL, INSTITUCIONES AUTONOMAS .

## Temas Relacionados

BANCO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
BANCOS
INSTITUCIONES AUTONOMAS
LEY
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA
REGIMEN BANCARIO

## Referencias

<b>LEY 46</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 46</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	30/01/1953	12006	20/02/1953	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.

LEY	3	30/01/1953	12012	27/02/1953	DEROGADO POR	La presente Ley fue derogada por la Ley número 3 de 30 de enero de 1953.
<b>LEY 46</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	77	20/06/1941	8551	08/07/1941	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subroga los Artículos 114, 115, 116, 118, 128, 129, 134, 137, 138 y 150, de la Ley número 77 de 20 de junio de 1941.

## Jurisprudencia Constitucional

---